



# ACTA N° 13-2019

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes diecinueve de Julio del año Dos mil Diecinueve, en el lugar que ocupa la oficina del señor Alcalde Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo, que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.-

- 1.- Invocación a Dios.
  - 2.- Comprobación del Quorum.
  - 3.- Apertura de la Sesión.
  - 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
  - 5.- Lectura, discusión, y aprobación del acta anterior.
  - 6.- Lectura de correspondencia recibida.
  - 7.- Informes.
  - 8.- Puntos Varios.
  - 9.- Acuerdos.
  - 10.- Cierre de la sesión.
- 1.- La Regidora Cuarta Dunia Aracely Erazo, dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el quorum. 3.- El Señor Alcalde dio por habiéndose abierto la sesión siendo las cuatro horas con catorce minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Correspondencia recibida: 1.- El Consejo de animación Pastoral de la Iglesia Católica de Ceguaca, solicita





a la Corporación Municipal que les puedan brindar apoyo consistente en pintura, para pintar el interior del templo católico, esto a raíz que se acerca la Feria Patronal de nuestro municipio y se requiere pintar el templo para dar una mejor visibilidad del mismo.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 2.- El Consejo de animación Pastoral de la iglesia Católica de Leguaca, solicitan apoyo económico, para la celebración del Guancasco, mismo que se desarrollara el quince de agosto del presente año, con feligreses de los municipios vecinos, y en donde desarrollamos diferentes actividades, así mismo les pedimos que nos puedan acompañar en las diferentes actividades a desarrollar durante el marco de la feria patronal, para darle un mayor realce al programa.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, en la próxima sesión de Corporación se aprobará el valor del apoyo que se brindara y previo a recibir el apoyo deberán presentar el informe completo, conteniendo el programa a desarrollar, facturas de gastos con registro CAI, fotos y los demás documentos que solicite el contador y Tesorera Municipal. 3.- El señor Melvin Castellanos, solicita le brinden apoyo económico para cubrir gastos médicos. esto a raíz que me encuentro mal de salud y de urgencia fui operado del riñon derecho y continuo con tratamiento médico, además soy una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo con la cantidad de Cinco mil lempiras (Lps 5,000.00), previo a la presentación de la documentación que se le solicite. 4.- La Señora Maria Azucena Enamorado Mancía, con tarjeta de





Identidad número: 1605-1979-00028, solicita le apoyo consistente en diez láminas de aluzinc de doce pie, mismo que sera utilizado en un cuarto o dormitorio, lo solicito a raiz que soy madre soltera y de escasos recursos económicos.- Se enviara a inspeccionar y se estara pendiente para brindarle apoyo cuando se realice la compra de material o aluzinc. 5.

La Señora Margarita Orellana, con tarjeta de identidad número: 1605-1953-00041, solicita le apoyen con la construcción de mi vivienda ya que la vivienda se me cayo y no cuento con recursos para construirla ademas que soy una persona de escasos recursos económicos y madre soltera.- La Corporación Municipal aprueba brindarle apoyo con el aluzinc para el techo ya que actualmente no se cuenta con recursos disponibles para construcción de viviendas. 6.- El Señor Luis Alonzo Pineda Mendez, con tarjeta de identidad número: 0501-1978-04623, solicita le apoyen con la construcción de su vivienda que actualmente se encuentra mal de salud y no tiene como construirla por su propia cuenta.- La Corporación Municipal aprueba brindar apoyo con el aluzinc para el techo de la vivienda, a raiz que no se cuenta con recursos para construir toda la vivienda. 7.- INFORMES: 7.1 El Contador Municipal, Darwin Josué Enamorado Mejía presenta ante la Corporación Municipal para su análisis, discusión y aprobación Los Estados financieros al treinta de Junio del año dos mil diecinueve, de esta Municipalidad los cuales deben ser presentados ante la Contaduría General de la República de Honduras, en sus formas respectiva. dicho documento contiene la información siguiente: Capitulo I - Estados Financieros:

Siguiente: Capitulo I - Estados Financieros:





Estado de Situación Financiera al 30 de Junio  
 2019. 1.2 Estado de Rendimiento Financiero  
 al 30 de Junio 2019. 1.3 Estado de Cambios  
 en los Activos Netos / Patrimonio Neto 2019.  
 1.4 Formato Estado de Flujos de Efectivo - Mé-  
 todo Directo 2019. 1.5 Ejecución Presupues-  
 taria 2019. **Capítulo II - Políticas Contables**  
**y Notas a los Estados Financieros:** 2.1 Po-  
 líticas Generales Contables. 2.2 Notas al  
 Estado de Situación Financiera. 2.3 Notas  
 al Estado de Rendimiento Financiero. 2.4  
 Notas al Estado de Cambios en el Patrimonio.  
 2.5 Notas al Estado de Efectivo Metodo -  
 Indirecto. 2.6 Notas al Estado Compara-  
 tivo Importes Contables y Presupuestario  
 de Gasto. 2.7 Notas al Estado Comparativo  
 Importe Contable y Presupuestario de Ingre-  
 sos. 2.8 Notas al Estado Comparativo Im-  
 porte Presupuestado y Devengado de Gasto.  
 2.9 Notas al Estado Comparativo Importe  
 Presupuestado y Devengado de Ingresos.  
**Capítulo III - Comparativo Contable con**  
**Presupuesto:** 3.1 Estado Comparativo Importes  
 Contables y Presupuestarios de Gastos.  
 3.2 Estado Comparativo Importe Contable  
 y Presupuestario de Ingresos. 3.3 Estado  
 Comparativo Importe Presupuestado y  
 Devengado de Gastos. 3.4 Estado Comparativo  
 Importe Presupuestado y Devengado  
 de Ingresos. **ANEXOS:** Anexo N° 1 - Detalle  
 de Propiedad Planta y Equipo. Anexo N° 2 -  
 Estado de la Deuda Pública. Anexo N° 3  
 Detalle de Transferencia Corrientes Re-  
 cibidas. Anexo N° 3.1 Detalle de Transfe-  
 rencias de Capital Recibidas. Anexo N° 4  
 Detalle de Donaciones Corrientes Recibidos.  
 Anexo N° 4.1 Detalle de Donaciones de Capital  
 Recibidas. Anexo N° 5 Detalle de Transfe-  
 rencias corrientes Otorgadas. Anexo N° 5.1  
 Detalle de Transferencias de Capital





Otorgadas. Anexo No 6 Detalle de Donaciones Corrientes Otorgadas. Anexo No 6.1 Detalle de Donaciones de Capital Otorgadas. Anexos No 7 - Detalle de Ingresos por conceptos de Servicios básicos. Anexo No 8 - Detalle de Ingresos por Concepto de Aportaciones Patronales, una vez analizados, discutidos la Corporación Municipal por unanimidad de votos lo da por aprobado. 7. 2da Tesorera Municipal presenta los Informes Economicos de Ingresos correspondiente al mes de Junio del año 2019, por un valor de: Ciento cuarenta y siete mil lempiras con ochenta y ocho centavos (Lps 147,000.88), detallados a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	- Impuestos sobre bienes inmuebles urbanos.	6,653.53
11111002	- Impuestos sobre bienes rurales.	531.25
11111101	- Impuesto personal	918.89
11111299	- Industrias diversas no clasificadas.	174.75
11111331	- Venta de Cervezas	1,500.00
1111160504	- Corte de arbol de pino muerto.	800.00
11111799	- Otros servicios de telecomunicaciones.	82,583.49
1111180101	- Agua potable uso doméstico.	4,980.00
1111190101	- Matrimonio en el Salon municipal.	300.00
1111180502	- Conexión de agua por primera vez.	3,000.00
11111903	- Constancias y Certificaciones.	200.00
1111190302	- Constancia Catastral	300.00
1111190403	- Autorización de carta de venta de ganado.	3,000.00
11111907	- Matriculas y certificación de marcas de herrar.	1,400.00
11111912	- Matriculas de armas de Fuego.	900.00





Cuenta	Descripción	Valor
11111921	-Permisos para operación de Negocios.	1,500.00
1111193101	-Guía para transportar ganado fuera del municipio por cabeza.	625.00
11212002	-Multa presentación de declaraciones juradas tardías.	175.18
1121220101	-Recuperación por cobro de bienes inmuebles urbanos.	9,825.81
1121220102	-Recuperación por cobro de bienes inmuebles rurales.	90.00
11212202	-Recuperación impuesto personal.	1,220.43
11212301	-Recuperación agua.	220.00
Totales		120,898.33
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro Intereses del mes de Junio 2019		25,969.31
Banco de Occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno Intereses del mes de Junio 2019		133.24
Total		147,000.88

b) Informe Económico de Egresos Correspondiente al mes de Junio 2019, por un valor de quinientos setenta y siete mil treinta y tres lempiras con cincuenta y nueve centavos (Lps 577,033.59), los cuales se detallan a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01		ACTIVIDADES CENTRALES	
		001 Corporación Municipal	
	11800	- Dietas	54,000.00
		002 Secretaría Municipal	
	11100	- Sueldos básicos	11,000.00
	11520	- Decimocuarto mes	10,500.00
03		ADMINISTRACION FINANCIERA	
		01 Tesorería Municipal	9,000.00
	11520	- Decimocuarto mes	7,059.00
	16100	- Beneficios	42,000.00
	35620	- Diesel	4,265.06
	11300	- Retribución al personal	3,000.00
		002 Auditor Municipal	





Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	11100	- Sueldos básicos	15,000.00
	11520	- Decimocuarto mes	13,500.00
		003 Contabilidad	
	11100	- Sueldos básicos	8,988.86
	11520	- Decimocuarto mes	6,796.00
		004 Administración Tributaria	
	11100	- Sueldos básicos	8,904.86
	11520	- Decimocuarto mes	9,000.00
		005 Departamento de Catastro Municipal.	
	11100	- Sueldos básicos.	22,919.24
	11520	- Decimocuarto mes	22,250.00
04	UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL		
		001 Oficina Municipal de la Mujer.	
	11100	- Sueldos básicos	7,480.71
	11520	- Decimocuarto mes	3,708.00
		003 Unidad Técnica Municipal	
	11520	- Decimocuarto mes	9,000.00
		004 Dirección Municipal de Justicia.	
	11100	- Sueldos básicos	8,898.00
	11520	- Decimocuarto mes	8,250.00
		005 Unidad Municipal Ambiental (UMA).	
	11520	- Decimocuarto mes	8,000.00
		006 Jefe de PROMUSAN	
	11100	- Sueldos básicos.	8,000.00
	11520	- Decimocuarto mes	7,500.00
		007 Aseadora del Palacio Municipal.	
	11100	- Sueldos básicos	6,500.00
	11520	- Decimocuarto mes	6,250.00
		011 Servicios Públicos	
	11100	- Sueldos básicos	8,760.86
	11510	- Decimotercer mes	8,500.00
		010 Encargado de la Bodega Municipal.	
	11510	- Decimotercer mes	3,600.00





Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	54200	Atención a la Niñez y juventud - Transferencias a asociaciones sin fines de lucros.	1,000.00
<b>12 EDUCACION</b>			
	55110	004 - Construcción de Bodega-Cocina y comedor de la Escuela Feliz Paz de la Comunidad de Santa Ana Ceguaca. - Transferencias de Capital a instituciones de la administración Central.	6,000.00
	47110	001 Construcción de aula en el Jardín de niños Sonrisas infantiles del caserío de Texiguat Santa Ana. - Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado.	3,000.00
<b>13 SALUD</b>			
	54110	002 Ayuda Social a Personas - Ayuda Social a personas de Capital	12,223.00
	23400	002 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el casco urbano. - Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	16,000.00
		003 Comedor del adulto mayor El Buen Pastor del Municipio de Ceguaca. - Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del municipio de Ceguaca.	61,540.00
<b>14 VIVIENDAS</b>			
	23400	05 Mejoramiento de viviendas en el casco urbano. Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones	10,000.00





Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	47110	Construcción de viviendas en el Casco urbano. - Construcción de bienes en Dominio privado.	6,800.00
15	ATENCIÓN A LA MUJER		
	54200	- Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	2,000.00
16	SEGURIDAD		
	47210	Construcción de gradas para paso de peatones en el barrio La Homa de la comunidad de San Juan. - Construcción y mejoras de bienes en dominio público. 004 Reconstrucción de Posta Policial del Municipio de Leguaca, Santa Bárbara.	24,540.00
	47110	- Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado.	89,300.00
20	PRESERVACION DEL PATRIMONIO		
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	5,000.00
17	PARTICIPACION CIUDADANA		
		Levantamiento de Catastro Urbano en el Municipio de Leguaca.	
	24200	Estudios, investigaciones y analisis de factibilidad.	1,000.00
Total Egresos			577,033.59

c) Estabilización correspondiente al mes de Junio del año 2019, la cual se detalla a continuación: libros

Descripción	Valor
Saldo Inicial	6,728,340.25
Ingresos del mes de Junio	147,292.29
Balance	6,875,632.54
Egresos del Mes de Junio	579,033.59





Descripción				Valor
Saldo al Primero del mes de Julio 2019				6,296,598.95
<b>Bancos</b>				
№	№ de Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco	Saldo
1	21-218-017386-0	Ahorro Dominio	Banco de Occidente	5,413,659.63
2	21-248-004092-0	Pleno	Banco de Occidente	65,768.76
3	11248000014-0	CUT	Banco de Occidente	892,334.80
Total en Bancos				6,371,763.19
Mas existencia en caja				0.00
Total				6,371,763.19
Menos Cheques en Circulación				75,164.24
Balance				6,296,598.95

7.3 La Tesorera Municipal presenta ante la Corporación Municipal El Informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al Segundo Trimestre año Dos mil Diecinueve, el cual se detallan a continuación: a)

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos.	18,309.02
11111002	Impuesto sobre bienes rurales	3,277.67
11111101	Impuesto personal	3,041.34
11111299	Industrias diversas no clasificadas.	174.75
11111331	Venta de Cervezas	5,000.00
1111131303	Pulperia tercera categoría	306.00
11111330	Billares	1,784.16
1111160503	Corte de arbol de pino	350.00
1111160504	Corte de arbol de pino muerto	3,200.00
11111799	Otros servicios de telecomunicaciones.	82,583.49
11111701	Telefonia móvil	184,323.12
1111180101	Agua potable uso domestico	11,088.00
1111180102	Agua potable uso en potreros	600.00
1111180201	Alcantarillado domiciliario	240.00
11111901	Matrimonios	300.00
1111190101	Matrimonios en el salon municipal	900.00
1111180501	Conexion y reconexion de	200.00





Cuenta	Descripción	Valor
1111180502	pegue de agua potable. Conexión de agua por primera vez.	3,000.00
11111903	Constancias y certificaciones	1,221.40
1111190302	Constancia Catastral	1,050.00
1111190403	Autorización de Carta de venta de ganado	7,170.00
1111190405	Autorización de planos a particulares.	200.00
1111190404	Autorización de planos realizados por el dpto de Catastro.	200.00
11111907	Matriculas y certificación de marcas de herrar	1,400.00
11111912	Matriculas de armas de fuego	900.00
11111929	Licitaciones	1,500.00
11111921	Permisos para operación de negocios.	6,800.00
1111193101	Guia para transportar ganado fuera del Municipio por cabeza.	1,575.00
11212002	Multa por presentación de declaraciones juradas tardias	625.18
1121220101	Recuperación por cobro de bienes inmuebles urbanos.	53,810.92
1121220102	Recuperación por cobro de bienes inmuebles rurales.	3,779.47
11212202	Recuperación impuesto personal	6,057.72
11212301	Recuperación agua	220.00
11212599	Renta de otros activos (Alquiler de kiosco Rastro).	1,250.00
Totales		406,437.24
Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro Intereses		85,968.37
Banco de occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno Intereses del mes de Junio		398.91
21-218-017386-0 Ahorro Deposito de bienes inmuebles rurales por Contintal Towers.		291.41
21-218-017386-0 Transferencias		3384,037.50
Total		3877,133.43



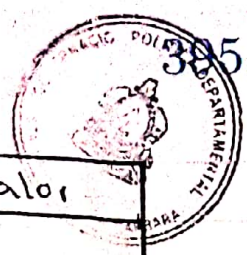


Informe antes descrito corresponde a los Ingresos del Segundo Trimestre 2019, por un valor de: Tres millones ochocientos setenta y siete mil ciento treinta y tres lempiras con cuarenta y tres centavos (Lps 3,877,133.43).

b) Informe económico de Egresos correspondiente al Segundo Trimestre 2019 por un valor de: Tres millones seiscientos noventa y ocho mil treinta y cuatro lempiras con veinticinco centavos (Lps 3,698,034.25), el cual se detalla a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01		ACTIVIDADES CENTRALES	
		001 Corporación Municipal	
	11800	Dietas	108,000.00
		002 Secretaria Municipal	
	11100	Sueldos básicos	33,000.00
	11520	Decimocuarto mes	10,500.00
03		ADMINISTRACION FINANCIERA	
		01 Tesoreria Municipal	
	12200	Jornales	21,000.00
	25500	Comisiones y gastos bancarios	75.00
	39200	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	32,708.53
	31100	Productos alimentos y bebidas	1,645.00
	11100	Sueldos básicos	27,000.00
	11520	Decimocuarto mes	7,059.00
	16100	Beneficios	68,200.06
	35620	Diesel	16,007.40
	33100	Papel de Escritorio	27,179.96
	24900	Otros servicios tecnicos Profesionales.	15,000.00
	39100	Elemento de limpieza y aseo personal.	1,952.00
	21110	Energia electrica	7,285.13
	21300	Gas	285.00
	25700	Servicios de internet	54,893.34
	23200	Mantenimiento y reparacion	2,960.00





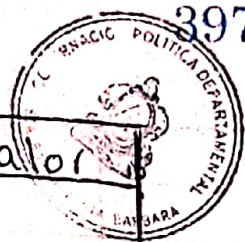
Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		de equipo y medios de transporte.	
	23360	Mantenimiento y reparación de equipos de oficina y muebles	18,122.79
	11300	Retribución al personal	9,000.00
	22220	Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación.	12,625.00
		002 Auditor Municipal	
	11100	Sueldos basicos	45,000.00
	11520	Decimocuarto mes	13,500.00
	11600	Complementos	2,250.00
		003 Contabilidad	
	11100	Sueldos basicos	26,906.00
	42120	Equipos Varios de oficina	3,229.32
	11520	Decimocuarto mes	6,796.00
		004 Administración Tributaria	
	11100	Sueldos basicos	26,904.86
	42120	Equipos Varios de oficina	50,479.45
	11520	Decimocuarto mes	9,000.00
		005 Departamento de Catastro Municipal	
	11100	Sueldos basicos	68,845.76
	11520	Decimocuarto mes	22,250.00
04		UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL	
		001 Oficina Municipal de la Mujer.	
	11100	Sueldos basicos	29,980.71
	11520	Decimocuarto mes	3,708.00
		003 Unidad Tecnica Municipal	
	11100	Sueldos basicos	29,915.71
	11520	Decimocuarto mes	9,000.00
		004 Director Municipal de Justicia	
	11100	Sueldos basicos	26,598.00
	11520	Decimocuarto mes	8,250.00
		005 Unidad Municipal Ambiental (UMA)	
	11100	Sueldos basicos	16,989.88
	11520	Decimocuarto mes	8,000.00
		006 Jefe de PROMUSAN	
	11100	Sueldos basicos	24,000.00





Programa Objeto de Gasto	Descripcion (Actividad)	Valor
11520	Decimocuarto mes 007 Aseadora del Palacio Municipal	7,500.00
11100	Sueldos basicos	19,497.52
11520	Decimocuarto mes 011 Servicios Públicos	6,250.00
11100	Sueldos básicos	26,752.29
11520	Decimocuarto mes 012 Oficial de Información Pública	8,500.00
11100	Sueldos básicos 010 Encargado de la Bodega Municipal	3,600.00
11100	Sueldos básicos	26,057.14
11520	Decimocuarto mes Atención a la Niñez y Juventud	3,600.00
54200	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	46,800.00
<b>12 EDUCACION</b>		
	001 Apoyo a Instituciones de Educación	
55110	Transferencias de Capital a instituciones de la administración Central.	21,121.89
	004 Construcción de Bodega-Cocina y Comedor de la escuela Feliz Paz de la Comunidad de Santa Ana Ceguaca.	
55110	Transferencias de Capital a instituciones de la administración Central.	51,300.00
	001 Construcción de aula en el Jardín de Niños Sonrisas Infantiles del caserío de Texiguat Santa Ana.	
47110	Construcciones y Mejoras de bienes en dominio privado.	12,011.71
<b>13 SALUD</b>		
	002 Ayuda Social a Personas	
54110	Ayuda Social a personas de Capital	51,976.95





Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		002 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el Casco urbano.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	48,000.00
		003 Comedor del adulto mayor el Buen Pastor del Municipio de Caguaca	
		Comedor del Adulto mayor El Buen Pastor del Municipio de Caguaca.	149,356.00
		004 Recolección y transporte de desechos sólidos (tren de aseo) en la Comunidad de San Juan, El Portillo y el Casco Urbano del Municipio de Caguaca.	
	22220	Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación.	30,000.00
14	VIVIENDAS		
		05 Mejoramiento de viviendas en el casco urbano.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones.	30,200.00
		Construcción de viviendas en el casco urbano	
	47110	Construcción de bienes en dominio privado.	6,800.00
15	ATENCION A LA MUJER		
	54200	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	313,467.00
23	INFRAESTRUCTURA		
		Mantenimiento de la carretera iniciando desde la vivienda de la Profesora Brenda Marley Peña Enamorado pasando por las casas Las	





Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividades)	Valor
		Piñitas y los Trochez finalizando en la Propiedad.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	415,550.00
	47210	Construcción de 400 ml de Pavimento de calle en el barrio El Tigre El Portillo Caguaca.	
	47210	Construcciones y mejoras de bienes en dominio público. Del señor Pedro Enamorado Muñoz (Q.D.D.G) finalizando donde el señor Juan Angel Jerezano heira en la Comunidad de Santa Ana Caguaca, Santa Bárbara (750 ml).	21,000.00
	23400	Mantenimiento y reparación de Obras Civiles e instalaciones Varias.	162,300.00
		Conduce a la cancha de futbol del Casco urbano y finalizando en el desvío que conduce al barrio La Aduana Caguaca Santa Bárbara.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	130,050.00
<b>16 SEGURIDAD</b>			
		Construcción de gradas para paso de peatones en el barrio la Loma de la Comunidad de San Juan.	
	47210	Construcción y mejoras de bienes en dominio público.	24,540.00
		004 Reconstrucción de Posta Policial del Municipio de Caguaca, Santa Bárbara.	
	47110	Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado.	305,441.09





Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
20		<b>PRESERVACION DEL PATRIMONIO</b>	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	10,000.00
17		<b>PARTICIPACION CIUDADANA</b>	
	24200	Levantamiento de catastro Urbano en el Municipio de Caguaca Estudios, investigaciones, y análisis de factibilidad.	36,000.00
18		<b>CULTURA</b>	
	54200	Apoyo para actividades culturales. Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	5,000.00
20		<b>PRESERVACION DEL PATRIMONIO</b>	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	33,000.00
21		<b>TURISMO</b>	
	23400	Mantenimiento de la carretera que conduce del barrio La Aduana al Río Salado (Celilaquita). Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	661,000.00
	47210	Construcción y mejora de bienes en dominio público.	125,260.76
<b>Total Egresos</b>			<b>3,698,034.25</b>

c) Estabilización correspondiente al segundo Trimestre año 2019, la cual se detalla a continuación: libro

Descripción	Valor
Saldo Inicial	6,117,499.77
Ingresos del trimestre	3,877,133.43
Balance	9,994,633.20
Egresos del trimestre	3,698,034.25
Saldo al Primero del mes de Julio	6,296,598.95

Bancos





No	Numero de Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco	Saldo
1	21-218-017386-0	Ahorro Dominio Pleno	Banco de Occidente	5,413,659.63
2	21-248-004092-0	Pleno	Banco de Occidente	65,768.76
3	11248000014-0	CUT	Banco de Occidente	892,334.80
Total en Bancos				6,371,763.19
Mas existencia en caja				0.00
Total				6,371,763.19
Menos cheques en circulación				75,164.24
Balance				6,296,598.95

7.4 a) El Auditor Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal para su análisis, discusión y aprobación el informe mensual de actividades del mes de Junio 2019, el cual se detalla a continuación: 1.- Actividades del POA realizadas en el mes. 2.- Actividades imprevistas realizadas en el mes. 3.- Conclusiones.- Una vez analizado y discutido la Corporación Municipal lo da por aprobado.

b) El Auditor Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez presenta ante la Corporación Municipal para su análisis, discusión y aprobación el Informe Revisión de Cierre Contable e Informe Rentístico de Ingresos y Egresos al treinta de Junio 2019 correspondiente al segundo Trimestre año 2019, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal.

7.5 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente:

a) Se recibió convocatoria por parte del Presidente de la República Abogado Juan Orlando Hernández, para reunión el día lunes veintidos de Julio del 2019, en el Salón de usos múltiples en Casa Presidencial, cuyo objetivo es replantear la estrategia y liderazgo de los Alcaldes y alcaldesas del país en la mesa intersectorial, con el fin de identificar las medidas de control para la epidemia del dengue.

b) El Alcalde Municipal informa





que asistió como invitado de Honor a la I Cumbre Internacional de Gestión Pública Ambiental y Desarrollo Sostenible Perú 2019, cuyo objetivo es generar intercambio de experiencias, conocimientos técnico-científico, espacio de debate y diálogo para fortalecer la formación académica y científica de profesionales, estudiantes y funcionarios públicos con el fin de evaluar las estrategias y elaborar políticas públicas de gestión ambiental eficiente de carácter innovador; la cual se llevó a cabo en el Distrito de Huayhuay Yauli La Oroya Junín, seis y siete de Julio del presente año 2019.

c) También informa que se le notificara al Ingeniero Angel Adelzo Reyes, para que elabore el Perfil del Proyecto de la Cerca del Instituto Técnico Juan Orlando Hernández.

d) También informa que ya se acreditó la transferencia del mes de mayo 2019.

e) Además informa que a raíz del problema de salud con la epidemia del dengue y la muerte del señor Natividad Enamorado Muñoz, quien es el padre del encargado de la Unidad Técnica Municipal Yery Eusebio Erazo, no se realizó la sesión ordinaria en la fecha que estaba establecido.

f) También informa que se debe crear una cuenta para uso exclusivo para pago de impuestos propios (fondos propios) y que se registren las transferencias en otra cuenta aparte.

g) El Alcalde Municipal informa sobre el Comunicado UDEM-008-2019, de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), a través de la Unidad de Modernización (UDEM), informa a todas las Municipalidades y Mancomunidades que utilizan el sistema de Administración Municipal Integrado SAMI que en cumplimiento a la ley Municipal en el Artículo 58 que se refiere a las





Obligaciones del tesorero Municipal y las disposiciones Generales del Presupuesto vigente en el artículo 186 "La Secretaría del Estado en el despacho de finanzas en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización a disposición la metodología presupuestaria del sector Público uniforme del sector Público para los Gobiernos locales a través de la implementación del Sistema Municipal Integrado (SAM I), en este sentido el Registro y aprobación de Transacciones en el Módulo de Tesorería, la cual incluye:

Traslados entre cuentas Bancarias, Ajustes de libretas, Notas de Débito y Crédito; son responsabilidades del Tesorero Municipal o encargado de la Tesorería, para operativizar lo anterior se requiere realizar los siguientes pasos a más tardar al 15 de Julio 2019:

- Los Tesoreros deberán leer la guía rápida que detallan la operatividad de los procesos antes mencionados. - Solicitar el perfil operativo de Tesorería en el formato oficial debidamente firmado y sellado por el Alcalde Municipal y enviar vía correo electrónico, adjuntar copia de identidad del Tesorero o encargado y punto de acta que indique el nombre de la persona que se hará responsable de realizar dichos procesos.

Cumplido lo anterior quedarán habilitados en el SAM I para realizar las operaciones antes expuestas. A raíz de lo anterior expuesto la Corporación Municipal nombra a la Tesorera Municipal Juana Sarahi Pineda Pineda, con tarjeta de identidad número: 1605-1993-00035, para que realice cualquier tipo de transacciones en el Módulo de Tesorería. 8.- **PUNTOS VARIOS:** En puntos varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Señor Alcalde Municipal





manifiesta que retomando acuerdos Municipales propone que se le brinde apoyo económico a los familiares del señor Natividad Enamorado Muñoz, quien era el Padre del Técnico Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado, esto para que puedan cubrir parte de los gastos médicos o gastos funebres. - La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo con la cantidad de veinte mil lempiras (20,000.00 Lps), a los familiares del señor Natividad Enamorado Muñoz, quien falleció el día domingo catorce de Julio 2019, dicho apoyo se brindará una vez que presenten toda la documentación correspondiente y que se les solicite.

8.2 El Señor Alcalde Municipal se refiere a la problemática que está pasando todo el país, con la epidemia del dengue, agrega que no se ha realizado la compra de las bombas ya que no hay en existencia. - El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, expresa sobre el problema del dengue, manifestando que se debe programar una campaña de limpieza, para lo cual se deben hacer responsables personal del sector salud, cabe mencionar que dicha actividad se debe realizar lo más pronto posible. - El Regidor sexto José Arnol Pineda Pineda, expone sobre la problemática que existe en el barrio El Otro lado del casco urbano, en relación a los desechos sólidos ya que no se da manejo adecuado al mismo. - El Señor Alcalde Municipal propone que se forme una planilla de mujeres para que realicen limpieza en la vía pública y así mismo se trabaje en el barrio El Otro lado. - También agrega que se debe realizar trabajo de limpieza de solares en donde se deben involucrar las fuerzas vivas del Municipio. - El Señor Alcalde Mu





El Regidor Segundo propone que se realice un Cabildo Abierto para concientizar a la población sobre la importancia de mantener limpias sus viviendas, solares y la eliminación de los criaderos de Zancudos, así mismo propone que se sancionen los vecinos que no acaten las ordenanzas de limpieza, se debe coordinar con personal de salud para que se realicen las visitas domiciliarias en todo el Municipio y con respecto a la fumigación no se ha realizado a raíz que no hay en existencia en los lugares donde se cotiza a raíz de esto se procederá a cotizarlas en otro lugar y propone que el próximo lunes veintidos de Julio se realice una gira en coordinación con el Director Municipal de Justicia, Unidad Municipal Ambiental, Servicios públicos, además se puede solicitar apoyo a la Policía Preventiva, también se les instruye a los Alcaldes Auxiliares que deben coordinar en cada comunidad con el Director Municipal de Justicia y se les explique a la población que de no cumplir las ordenanzas se aplicará una sanción de un mil lempiras por primera vez. El Regidor Tercero José Pineda Trochez manifiesta que cuando ya se cuente con las bombas se coordine la actividad de fumigación con la secretaría de Salud. El Abogado Juan Ángel Lanza, manifiesta que por medio del Departamento Municipal de Justicia sancionen las personas que incumplan las ordenanzas. 8.3.- El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, expone sobre la problemática existente en CODINCO, consistente en fuga de agua, tanto agua potable como aguas negras las cuales causan contaminación.- El señor Alcalde Municipal pide que se le notifique al Jefe de Servicios Públicos y este a su



vez pueda notificar a los Fontaneros  
inspecciones y soluciones dicho problema.  
8.4 El Regidor Primero Denis Orlando Adria-  
del techo del templo Católico y pide ante  
la Corporación Municipal que se pueda redu-  
cir el costo o pago por corte de árbol, a raíz  
que la madera será utilizada en la repara-  
ción del techo del templo Católico.- La Cor-  
poración Municipal aprueba reducir el pago  
por corte de árbol para uso exclusivo de  
la reconstrucción del templo Católico.

**9.- ACUERDOS:** La Honorable Corporación  
Municipal por unanimidad de votos y en  
uso de las facultades que la Ley les  
confiere **ACUERDA:** a) Aprobo Los Estados  
Financieros, al treinta de Junio del año  
Dos mil Diecinueve. b) Que se brinde el  
apoyo de asignación de viáticos y gas-  
tos de viaje al Señor Alcalde Municipal  
Luis Antonio Enamorado Muñoz tomando  
como base la categorización y asignación  
segura la tabla de viáticos al exterior  
aprobada por la Corporación Municipal la  
fecha catorce de Junio 2019, acta número  
11-2019. c) Reprogramar Cabildo Abierto para  
el día viernes nueve de agosto 2019, a las  
3:00 p.m., para tratar los temas de Proyecto  
de Aguas Negras de los Barrios El Torreón, La  
Huerta, La Loma, Arriba y El Centro, Lagu-  
nas o pilas de tratamiento y socialización  
de la actualización Catastral. d) Brindar  
Apoyo económico con la cantidad de  
veinte mil lempiras exactos (Lps 20,000.00)  
a los familiares del señor Natividad Ena-  
morado Muñoz, por gastos médicos y gas-  
tos funebres el apoyo se brindara cuan-  
do presenten la documentación corres-  
pondiente. e) Brindar apoyo económico  
a la Señora Carolina Muñoz Castella-







nas, con la cantidad de cinco mil lempiras exactos (Lps 5,000.00) por gastos medicos de su hija Karen Gisela Pineda Muñoz. f) Sancionar a través del Departamento Municipal de Justicia con una multa de un mil lempiras por primera vez y dos mil lempiras por segunda y tercera vez que se le envíe ordenanza de limpieza. g) Notificar a los fontaneros, Jefe de Servicios Públicos, Jefe de Unidad Municipal Ambiental (UMA), Servicios Públicos, de los diferentes problemas que se dan en el área ambiental y el servicio de agua potable. h) Aprobó el Informe Trimestral de avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondiente al Segundo Trimestre año Dos mil Diecinueve. i) Una vez conocido el Informe sobre la Caja Chica presentado por el Contador Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó que el Saldo de Caja Chica al segundo Trimestre año Dos mil Diecinueve, al treinta de Junio 2019, es por un monto de: Cero lempiras Cero centavos (Lps 00.00). j) Una vez conocido el informe sobre la Caja General presentado por el Contador Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó que el Saldo de Caja General al segundo Trimestre año Dos mil Diecinueve al treinta de Junio 2019, es por un monto de: Cero lempiras Cero centavos (Lps 00.00). k) Aprobó el Rentístico correspondiente al mes de Junio del año 2019, por un monto total Ingresos Ciento cuarenta y siete mil lempiras con ochenta y ocho centavos (Lps 147,000.88), Egresos por un monto de: Quinientos setenta y siete mil treinta y tres lempiras con cincuenta y nueve centavos





(Lps 577,033.59). L) Aprobó los Estados Financieros consolidados al treinta de Junio del año 2019. ml. Aprobó el Informe Sobre la Rendición de Cuentas Gl en sus catorce formas acumuladas al Segundo Trimestre año Dos mil Diecinueve, presentado por el Contador Municipal, detallada a continuación:

Detalle	Valor
Saldo Inicial del Periodo	4,628,790.02
Entradas de Efectivo del Periodo	6,922,960.68
Presupuestario	6,826,639.07
Extrapresupuestario	96,321.61
Disponible Total	11,551,750.70
Pagos del Periodo	5,284,895.47
Presupuestario	5,188,573.86
Extrapresupuestario	96,321.61
Saldo al Final del Ejercicio	6,266,855.23

nl Aprobó las Notas de Crédito por un valor de: Veintinueve mil setecientos cuarenta y tres lempiras con setenta y dos Centavos (Lps 29,743.72), Notas Debito por un valor de: Cero lempiras con cero centavos (Lps 00.00). ñ) Aprobó el Error en Libros por un valor de: Cero lempiras con cero centavos (Lps 00.00). o) Aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria: Transferencia Presupuestaria Expediente Numero 134.

Estructuras Programaticas del Gasto Debito

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
13 00 000 004 00054110 11-001-01 206	150,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Debito: Ciento cincuenta mil lempiras exactos (Lps 150,000.00).

Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
13 00 000 005 00042410 11-001-01 206	150,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Credito: Ciento cincuenta mil lempiras exactos (Lps 150,000.00)





Realizar la próxima sesión Ordinaria el día Miercoles treinta y uno de Julio del año Dos mil Diecinueve, a las 4:00p.m.  
10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las cinco horas con cuarenta minutos de la tarde. Firmamos Para Constancia.

Luis Antonio Enamorado  
Alcalde Municipal

Denis Orlando Adriano Hernández  
Regidor Primero

Jorge Noé Andino Pineda  
Regidor Segundo

José Pineda Trochez  
Regidor Tercero

Dunia Aracely Erazo Enamorado  
Regidora Cuarta

Karla Yasenia Muñoz Vasquez  
Regidora Quinta

José Arnol Pineda Pineda  
Regidor Sexto

Nidia Castellanos Kapalo  
Secretaria Municipal

